

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
-QUITO HONESTO-

QUITO
HONESTO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
enero-diciembre 2017

Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción
-Quito Honesto-

PLENO DE QUITO HONESTO

Ing. Lucía Neira, COMISIONADA

Ing. Marco Carrión, COMISIONADO

Dr. Gastón Velásquez, PRESIDENTE

Abril 2018

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. QUITO HONESTO.....	5
3. PLENO DE QUITO HONESTO.....	6
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2017	7
4.1 PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.....	8
4.2 INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.....	13
4.3 MONITOREO Y VIGILANCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	17
4.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	20
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017.....	22
6. ANEXOS.....	24

1. INTRODUCCIÓN

Es ampliamente conocido que la corrupción es un mal que está presente a nivel mundial y, lamentablemente nuestro país no es la excepción.

En este escenario, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el único Municipio en el Ecuador que cuenta con una Unidad Especializada de la más alta jerarquía creada para prevenir y erradicar cualquier forma de corrupción en todas sus dependencias, empresas, y entidades.

Para cumplir con esta misión, Quito Honesto emprende proyectos y acciones que permiten prevenir e investigar presuntos actos de corrupción.

Es así que el trabajo institucional de enero a diciembre de 2017 radicó en fortalecer el ámbito de la prevención y la transparencia, tomando en cuenta que es más beneficioso prevenir la corrupción que corregirla una vez cometida.

Esta prevención se concentró en cuatro factores fundamentales: el análisis de vulnerabilidades en los procesos administrativos, la difusión a funcionarios municipales de temas relacionados con la transparencia, la promoción de las veedurías ciudadanas, el monitoreo del artículo 7 y seguimiento a la presentación del informe anual del cumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la verificación y seguimiento al cumplimiento de la Rendición de Cuentas.

La investigación, en cambio, se focalizó en dar trámite a las denuncias que estuvieron rezagadas entre el 2011 y 2014. Trabajo que no descuidó la atención de las denuncias que ingresaron en el 2017.

Toda esta labor fue ejecutada en un ambiente de austeridad y control, tal como los ciudadanos podrán evidenciar en las siguientes páginas.

Quito Honesto entrega el presente Informe de Rendición de Cuentas 2017 como un compromiso con la transparencia.

2. QUITO HONESTO

Somos el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.

Mediante Resolución de Alcaldía N°. A065 del 20 de agosto de 2002 fuimos creados para prevenir y erradicar cualquier forma de corrupción en todas las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, empresas públicas metropolitanas, corporaciones y organismos en los que el Municipio tuviere acciones, bienes, derechos o intereses.

A través de la Ordenanza Metropolitana No. 0116 publicada en el Registro Oficial No. 320 el 23 de abril de 2004, se nos instituyó como Unidad Especializada de la más alta jerarquía, dotada de autonomía e independencia económica, política y administrativa. En ese mismo año tomamos el nombre comunicacional de **Quito Honesto** por ser corto y de connotación positiva.

MISIÓN

Unidad especializada de la más alta jerarquía, autónoma e independiente, que previene, disuade e identifica presuntos actos de corrupción, en representación de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito y con efectividad en la gestión de sus recursos.

VISIÓN

Ser la entidad Municipal técnica de referencia, en la prevención e identificación de presuntos actos de corrupción, contribuyendo a la transparencia de los procesos y promoviendo el Control Social.

3. PLENO DE QUITO HONESTO

El Pleno es la máxima autoridad de Quito Honesto, la misma que conoce, emite y aprueba la normativa interna y las políticas, para hacer posible la ejecución de los procesos institucionales.

De enero a diciembre de 2017 el Pleno emitió 24 resoluciones cuyo resumen se encuentra en el Anexo 1.

Hasta la fecha que se elabora este informe, el Pleno de Quito Honesto está conformado por:



Ingeniera Lucía Neira. Es Comisionada en representación de la Cámara de la Construcción desde el 29 de septiembre de 2014.



Ingeniero Marco Carrión. Comisionado en representación de las Cámaras de la Producción de Quito desde el 07 de julio de 2014.



Doctor Gastón Velásquez, Presidente. Ejerce el cargo en representación del Alcalde del Municipio de Quito desde el 10 de noviembre de 2016.

4. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2017

En las siguientes páginas, Quito Honesto presenta el detalle de cada uno de los proyectos, objetivos y acciones orientadas a contribuir, desde varios frentes, a la construcción de una gestión transparente en el Municipio de Quito como una práctica diaria.

El trabajo de Quito Honesto durante el 2017 se concentró en cuatro grandes proyectos:

4.1.- Prevención de posibles actos de corrupción.

4.2.- Investigación de presuntos actos de corrupción.

4.3.- Monitoreo y vigilancia en procesos de contratación pública.

4.4.- Desarrollo institucional.

4.1 PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN

Quito Honesto es consciente de que la corrupción debilita a las instituciones; sin embargo, también cree que la mejor forma de luchar contra este mal es prevenirlo.

Para evitar que se cometan actos de corrupción, desde la Dirección de Prevención y Control Social, Quito Honesto trabajó en el proyecto denominado “*Análisis y prevención de posibles actos de corrupción en las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*”.

Este gran proyecto tuvo cuatro fases:

1. El análisis de vulnerabilidades en los procesos administrativos.
2. La difusión de temas relacionados con la transparencia a los funcionarios municipales.
3. La promoción de las veedurías ciudadanas.
4. El monitoreo de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.



1. El análisis de vulnerabilidades en los procesos administrativos estuvo orientado a identificar, oportunamente, las vulnerabilidades en los procesos de los servicios que las empresas y dependencias municipales brindan a la ciudadanía, para evitar que esas debilidades puedan ser la ventana al cometimiento de actos de corrupción.

En mayo del 2017, con la Resolución No. 001-GAD-DMQ-CMLCC-GV-2017, el Pleno de Quito Honesto aprobó la “*Metodología para el Desarrollo de un Mapa de Vulnerabilidades a efectos de prevenir la corrupción en los procedimientos administrativos en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) sus Entidades adscritas y Empresas Públicas*”.

En mayo del 2017 se aprobó la Metodología para el Desarrollo de un Mapa de Vulnerabilidades a efectos de prevenir la corrupción en los procedimientos administrativos en el MDMQ.

Esta Metodología permite identificar las vulnerabilidades que den paso al cometimiento de posibles actos de corrupción y de esta manera implementar controles que permitan prevenir o mitigar el cometimiento de los mismos.

En el 2017 Quito Honesto analizó los siguientes procesos:

- Catálogo de trámites, proceso de la Dirección Metropolitana de Catastro.
- Levantamiento de gravámenes de los vehículos, proceso de la Agencia Metropolitana de Tránsito.
- Transferencia de dominio, proceso de la Dirección Metropolitana Tributaria.

Para el análisis, se requirió de la entrega de información válida por parte de las entidades encargadas de los procesos. Se mantuvo reuniones de trabajo y se hicieron visitas de campo.

Con la información recabada se realizó un informe por cada proceso analizado, y en cada uno, además de identificar las vulnerabilidades, se planteó acciones de prevención para mitigar o erradicar las falencias detectadas.

Así, el trabajo de Quito Honesto no se centró solamente en señalar las debilidades, sino, aportar con soluciones.

Estudio

Paralelamente a la aplicación de la Metodología, se elaboró un Estudio enfocado en el análisis e identificación de vulnerabilidades más coincidentes en los procesos administrativos del Municipio de Quito, con el objetivo de que las conclusiones y recomendaciones permitan a las máximas autoridades del Municipio emprender acciones de mejoramiento a su gestión.

La Dirección de Prevención y Control Social, para este estudio, compiló los 21 procesos municipales que fueron analizados desde junio de 2011 hasta octubre de 2017.

Dicho estudio se encuentra disponible en el sitio web de Quito Honesto.

2. Con la difusión de temas de transparencia se buscó proveer de herramientas **a los funcionarios municipales** para alcanzar el mayor nivel de cumplimiento de una gestión transparente.

Dentro de esta labor, en el 2017 Quito Honesto difundió el Código de Ética municipal a 6 mil 436 servidores, mediante 31 eventos virtuales y 69 talleres presenciales.

Esta difusión se realizó con la participación activa de los servidores y funcionarios a través de ejemplos y reflexiones sobre la práctica cotidiana de la ética.

En el 2017 Quito Honesto difundió el Código de Ética municipal a 6 mil 436 servidores, mediante 31 eventos virtuales y 69 talleres presenciales.



3. La promoción de las veedurías ciudadanas fue el canal con el que Quito Honesto se acercó a la ciudadanía. Con las veedurías, que es uno de los mecanismos de control social, los ciudadanos pueden conocer, informarse, monitorear, opinar y presentar observaciones a la gestión del Municipio de Quito.

En el 2017, por iniciativa de Quito Honesto se promovió la conformación de una veeduría cuyo objeto fue: *“Verificar los Procedimientos Técnicos Utilizados para Determinar la oferta y demanda de Taxis en Quito, dentro del estudio que la Secretaría de Movilidad realiza para el efecto; y en caso de que el informe sea favorable para el incremento de taxis, comprobar los requisitos que los aspirantes deben presentar para su regulación.”*

El trabajo de la veeduría, que estuvo liderada por la organización Justicia Vial, permitió el seguimiento del proceso de regularización de taxis, el cual finalizó con la entrega de su informe final al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como órgano rector en la materia.



Entrega de credenciales a la Veeduría Ciudadana por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Además de brindar apoyo técnico y promover la conformación de veedurías, la Ordenanza Metropolitana 102 le encarga a Quito Honesto el registro de las veedurías que estén vinculadas al control social de la gestión del Municipio de Quito.

El registro elaborado en el año 2017 se validó con la información que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social posee como órgano rector en la materia.

Cuadro N° 1.

No.	Mecanismo de Control Social	Objeto	Vigencia
1	Veeduría Ciudadana	“Verificar los procedimientos técnicos utilizados para determinar la oferta y demanda de taxis en Quito, dentro del estudio que la Secretaría de Movilidad realizó para el efecto; y en el caso de que el informe sea favorable para el incremento de taxis, comprobar los requisitos que los aspirantes deben presentar para su regulación”.	3 meses.
2	Veeduría Ciudadana	"Verificación y análisis de procesos pre contractuales, contractuales y de ejecución Metro Quito Fase II".	6 meses.
3	Veeduría Ciudadana	"Vigilar la información económica generada en beneficio del municipio de Quito, producto de la feria taurina Jesús del Gran Poder, en el periodo 2004 al 2011".	3 meses.

Fuente: Dirección de Prevención y Control Social.

4. El Monitoreo de la LOTAIP y el seguimiento al proceso de RDC que Quito Honesto efectúa sirven para verificar que las entidades municipales obligadas cumplan con la normativa relativa a la transparencia y control social.

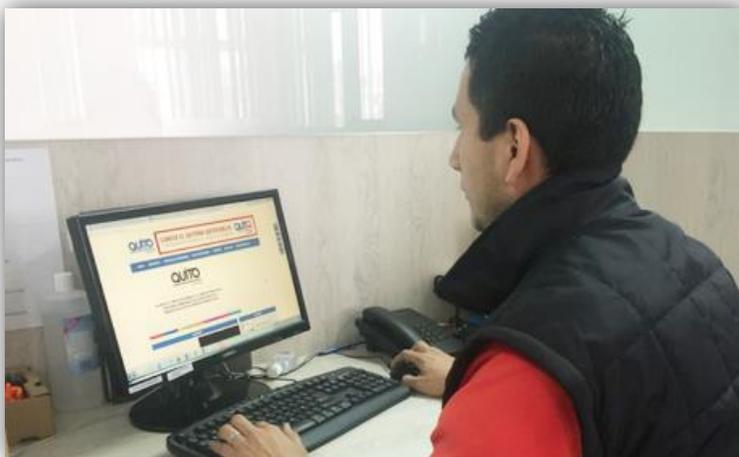
Los monitoreos se realizan a los sitios web de las entidades obligadas al cumplimiento del artículo 7 de la LOTAIP. Además, se efectúa el seguimiento a la presentación del informe anual del cumplimiento del artículo 12 de la indicada norma, emitiendo recomendaciones de carácter cualitativo. Todo esto con el propósito de promover la transparencia en la información que difundan las dependencias y empresas del Municipio de Quito.

En el 2017 se ejecutaron tres procesos de monitoreo a 36 dependencias municipales. De cada proceso se elaboró un informe que fue entregado a las entidades municipales monitoreadas y al señor Alcalde Metropolitano.

En lo referente al control social, Quito Honesto realiza el seguimiento a los procesos de rendición de cuentas de los sujetos obligados del Municipio de Quito.

Para cumplir con esta tarea, Quito Honesto desarrolló la *“Metodología para la Verificación y Seguimiento respecto al Cumplimiento del Mecanismo de la Rendición de Cuentas de los sujetos obligados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sus dependencias y empresas”*.

La Metodología permite verificar el cumplimiento de lo establecido en las guías especializadas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Una vez que se verificó y dio seguimiento al proceso de rendición de cuentas del ejercicio 2016, se elaboró un informe que fue puesto en conocimiento del Señor Alcalde Metropolitano.



4.2 INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

El segundo gran proyecto de Quito Honesto es la investigación, de oficio o por denuncia, de casos de presunta corrupción en las dependencias y entidades municipales, para desvirtuar o corroborar los hechos denunciados y proceder de acuerdo con la normativa legal vigente.

El proyecto ejecutado por la Dirección de Investigación se concentró en: 1) la investigación de denuncias rezagadas 2011-2014, y 2) de las denuncias activas del 2015-2016 y las que ingresaron en el 2017.

Como un paso previo para alcanzar los resultados obtenidos en el año 2017, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, emitió la Resolución No. CMLCC-029-2016, de 22 de diciembre de 2016, en la cual resolvió delegar determinadas funciones al Director de Investigación, facilitando de esta manera agilizar los procesos de investigación.



Investigación de denuncias rezagadas

Se inició con la identificación y tabulación detallada de las 64 denuncias rezagadas, entendiéndose como rezagadas a aquellas que fueron calificadas entre el año 2011 y el año 2014.

Una vez tabuladas, se comenzó el proceso de investigación mediante el requerimiento de información, reuniones de trabajo, toma de versiones, visitas in situ, consultas en sitios web, consultas a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y otros procedimientos que aportaron con información a la investigación.

Con la documentación procesada y analizada se finalizaron las 64 denuncias rezagadas con la emisión de 50 informes preliminares, siete (7) criterios técnicos y siete (7) informes con particularidades procedimentales.

Cuadro N° 2.

Denuncias rezagadas	Acciones	Cantidad
64 Denuncias calificadas entre el año 2011 y el año 2014 sin finalizar.	Emisión de informes preliminares	50
	Emisión de criterios técnicos	7
	Emisión de informes con particularidades procedimentales	7
	Total denuncias finalizadas	64

Investigación de denuncias ingresadas hasta el 2017

El 100% de las denuncias ingresadas durante el 2017, así como aquellas que ingresaron en el 2015 y 2016 que mantenían expedientes abiertos, fueron investigadas.

Cada denuncia se asignó a un investigador quien cumplió con el mismo proceso y las mismas técnicas de recolección de información que en las denuncias rezagadas.

Una vez concluido el proceso investigativo, y contando con toda la información para determinar la existencia o no de un presunto acto de corrupción se elaboraron los informes preliminares.

Aquellas denuncias que no se finalizaron hasta diciembre de 2017 se siguen investigando en el 2018.

Estudio

La tarea investigativa en el 2017 se complementó con el desarrollo de un Estudio de Corrupción enfocado en proporcionar, a través de la muestra estadística, un conjunto de datos sobre los principales hechos que le son denunciados, su tipología y las recomendaciones realizadas al respecto.

El Estudio efectuado comprende el período que va desde el 14 de mayo de 2014 hasta el 29 de septiembre de 2017, en el cual se finalizaron un total de 212 denuncias de presuntos actos de corrupción.

Quito Honesto pretende que este trabajo aporte a la erradicación de focos de corrupción en el Municipio de Quito y que sirva como base para la elaboración de próximos estudios que contribuyan a la construcción de una gestión municipal honesta y transparente.

El Estudio de Corrupción comprende el período que va desde el 14 de mayo de 2014 hasta el 29 de septiembre de 2017, en el cual se finalizaron un total de 212 denuncias de presuntos actos de corrupción.

4.3 MONITOREO Y VIGILANCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con el monitoreo y vigilancia en los procesos de contratación pública Quito Honesto, mediante la Unidad Técnica de Contratación Pública, procura que las empresas y dependencias del Municipio de Quito garanticen total eficiencia, transparencia y calidad en sus procesos de contratación.

En el 2017 se seleccionaron aleatoriamente 132 procesos de contratación pública de 48 dependencias y empresas municipales, a través del sitio web institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. Se realizaron visitas de campo para revisar físicamente los expedientes de contratación y constatar que cumplan con la normativa.



Después de la revisión y análisis de los procesos se elaboraron 125 informes de monitoreo y vigilancia.

Adicional a los monitoreos se receptaron 17 pedidos de revisión de procedimientos de contratación pública, lo cual evidencia el interés de las instituciones municipales de que las contrataciones cumplan con la normativa y la confianza en el acompañamiento de Quito Honesto.

Cuadro N° 3.

PROCESOS MONITOREADOS E INFORMES TÉCNICOS 2017			
Procesos Monitoreados con informes	Procesos sin Observaciones	Procesos con Observaciones	*Informes técnicos
125	99	26	17

* Informes elaborados por pedidos de revisión de procedimientos de contratación pública.

De los 132 procesos de contratación, siete (7) no constan en el cuadro anterior por el estado en el que se encontraban a diciembre de 2017. Estos monitoreos fueron notificados a las entidades correspondientes, se realizaron visitas para la revisión de expedientes y el respectivo monitoreo; y una vez que los procesos de contratación culminaron, en enero del 2018 se emitieron los informes respectivos.

Estudio

Por la importancia de esta materia, también se elaboró un Estudio que recoge las observaciones y oportunidades de mejora en el ámbito de la contratación pública en el Municipio de Quito. El informe se basó en los resultados de la verificación de los procesos de contratación pública que realizó la Unidad Técnica de Contratación Pública, en los años 2015 y 2016, durante los cuales ha monitoreado y analizado 194 procesos de contratación de 54 entidades municipales.

En el documento constan recomendaciones y oportunidades de mejora sobre buenas prácticas en procesos de ínfima cuantía y demás modalidades de contratación. Este trabajo se presenta como una herramienta para promover la transparencia en la gestión pública municipal.

Este Estudio se socializó y explicó, durante dos días, a los funcionarios de las administraciones zonales, quienes también recibieron recomendaciones que los ayude a evitar incumplimientos de la normativa legal.



4.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para prevenir e investigar la corrupción fue indispensable trabajar en el fortalecimiento institucional. Esta necesidad fue cubierta con la ejecución, por parte de la Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera, de un cuarto proyecto que se enmarcó en la **aplicación de Buenas Prácticas Ambientales**, la **implementación de los principios del Pacto Global** y el **levantamiento e implementación de procesos** para mejorar la eficiencia en la gestión.

Inicialmente estas acciones se plantearon dentro del marco de un Sistema Integrado de Gestión; sin embargo, el área competente no alcanzó el cumplimiento de sus metas y las condiciones necesarias para su real implementación, por consiguiente, se podrá observar que en la planificación 2018 hay un esfuerzo conjunto por el levantamiento e implementación de procedimientos al interior de Quito Honesto.



Buenas Prácticas Ambientales

La aplicación de Buenas Prácticas Ambientales consistió en la ejecución de actividades que aporten al cuidado del ambiente y la reducción de costos en la gestión institucional.

Con este propósito se gestionaron capacitaciones con la Fundación Hermano Miguel (material susceptible de reciclaje), con la Agencia Metropolitana de Tránsito (Mide tu huella de carbono), con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, y con la Empresa Metropolitana de Aseo (cuidado del agua y reciclaje). Además, se efectuó un control del uso del papel para reducir su consumo en la institución. Todo esto fue acompañado de mensajes internos que promovían la concienciación del cuidado del ambiente en el entorno laboral.

Pacto Global

A inicios del 2017 Quito Honesto se adhirió a la iniciativa de la Naciones Unidas denominada Pacto Global, en la cual los miembros se comprometen voluntariamente a alinear sus estrategias y operaciones con 10 principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Levantamiento e implementación de procesos

En atención a que el área responsable no cumplió adecuadamente con las metas durante el 2017, estas han sido consideradas en la planificación de 2018.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Cuadro N° 4

PRESUPUESTO 2017					
Total presupuesto institucional	Gasto corriente planificado	Gasto corriente ejecutado	Gasto de inversión planificado	Gasto de inversión ejecutado	% de ejecución presupuestaria
\$ 1.352.500,81	\$ 1.351.930,81	\$ 1.082.052,93	\$ 570,00	\$ 400,00	80,03%

Fuente: Dirección de Talento Humano, Administrativa Financiera.

El presupuesto asignado a Quito Honesto para el ejercicio fiscal 2017 se ejecutó en un 80,03%. Esta ejecución se enmarcó en el cumplimiento de los objetivos institucionales en un ambiente de austeridad y control.

En coherencia con dicho propósito, los logros de los proyectos de vigilancia de los procesos de contratación pública, de prevención e investigación se alcanzaron con el talento humano de Quito Honesto, lo que demuestra el compromiso con una gestión que es responsable con los recursos de los ciudadanos.

Del mismo modo, Quito Honesto ha sido cuidadoso con los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, utilizando los procesos estrictamente necesarios como se puede apreciar en el siguiente detalle:

Cuadro N° 5.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
Tipo de contratación	Estado Actual			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	16	12.062,16	16	12.062,16
Publicación	-	-	-	-
Licitación	-	-	-	-
Subasta Inversa Electrónica	-	-	-	-
Procesos de Declaratoria de Emergencia	-	-	-	-
Concurso Público	-	-	-	-
Contratación Directa	-	-	-	-
Menor Cuantía	-	-	-	-
Lista corta	-	-	-	-
Producción Nacional	-	-	-	-
Terminación Unilateral	-	-	-	-
Consultoría	-	-	-	-
Régimen Especial	-	-	-	-
Catálogo Electrónico	7	10.632,67	7	10.632,67
Cotización	-	-	-	-
Contratación integral por precio fijo	-	-	-	-
Ferías Inclusivas	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Talento Humano, Administrativa y Financiera.

6. ANEXOS

Anexo 1.

Fecha de sesión	No de acta	Asistentes	Resumen de la Resolución
16/01/2017	01-326 GAD-DMQ-CMLCC-GV-02-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Tatiana Sampedro	1) Aprobación informe de liquidación de presupuesto 2016. 2) Aprobación presupuesto 2017. 3) Aprobación Plan Operativo Anual 2017.
11/05/2017	02-327 GAD-DMQ-CMLCC-GV-03-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Tatiana Sampedro	4) Concesión y aprobación de informe de traspasos de créditos de Quito Honesto. 5) Conocimiento y aprobación de nueva propuesta de metodología para el desarrollo del mapa de vulnerabilidades a efectos de prevenir la corrupción en los procedimientos administrativos en el MDMQ. 6) Aprobación de Acuerdo Ético.
23/05/2017	03-328 GAD-DMQ-CMLCC-GV-04-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Isabel Escudero	7) Aprobación de disposiciones y normativas del Instructivo de anticipo de remuneraciones para el personal de Quito Honesto.
10/07/2018	04-329 GAD-DMQ-CMLCC-GV-05-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Tatiana Sampedro	8) Conocimiento de los puntos del día: Norma de austeridad CMLCC- Caja Chica CMLCC- Gestión del Presidente.
13/07/2017	05-330 GAD-DMQ-CMLCC-GV-06-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Tatiana Sampedro	9) Conocimiento y aprobación de formulaciones normativas de austeridad, restricción del gasto y lineamientos de ejecución presupuestaria para Quito Honesto. 10) Conocimiento y aprobación de instructivo para el manejo y administración del fondo de caja chica.
08/08/2017	07-332 GAD-DMQ-CMLCC-GV-08-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Tatiana Sampedro	11) Conocimiento y aprobación de cédula presupuestaria de ingresos de Quito Honesto. 12) Conocimiento y aprobación parcial del Manual de Clasificación y valoración de puestos de Quito Honesto.
17/08/2017	08-333 GAD-DMQ-CMLCC-GV-09-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Tatiana	13) Se deja sin efecto la reforma de cédula presupuestaria de ingresos de Quito Honesto.

Sampedro			
20/09/2017	09-334 GAD-DMQ-CMLCC-GV-10-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Isabel Escudero	14) Aprobación de la reforma del Plan Operativo Anual 2017.
16/10/2017	10-335 GAD-DMQ-CMLCC-GV-11-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Isabel Escudero	15) Conocimiento y aprobación de compromiso de intercambio de información en materia de transparencia y combate a la corrupción entre el INCIDEM y Quito Honesto. 16) Aprobación proyecto expuesto por Presidente y se da por conocida la gestión realizada. 17) Se da por conocido el informe de labores del Presidente. 18) Aprobación de solicitud de Comisionado y se da por conocida la intención del Presidente respecto a la reforma a la Ley.
10/11/2017	11-336 GAD-DMQ-CMLCC-GV-12-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Christian Castañeda	19) Aprobación de reformas presupuestarias solicitadas. 20) Aprobación de informe de actividades presentadas por el Presidente.
27/11/2017	12-337GA-DMQ-CMLCC-GV-13-2017	Dr. Gastón Velásquez Ing. Lucia Neira Ing. Marco Carrión Abg. Christian Castañeda	21) Aprobación de las reformas propuestas al Reglamento de Sesiones del Pleno de Quito Honesto. 22) Se da por conocida la Proforma Presupuestaria para el ejercicio 2018 de Quito Honesto. 23) Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2018. 24) Se da por conocido el informe de actividades presentado por el Presidente.

Fuente: Secretaría del Pleno de Quito Honesto.